

ACUERDO DE NOMBRAMIENTO No. 266-DINAF-2023

LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF), en uso de las facultades de que está investida, de conformidad al Acuerdo Ejecutivo Número 151-2023 de fecha quince (15) de junio del año dos mil veintitrés (2023) y Acuerdo Ejecutivo PCM-27-2014, siendo ratificadas las disposiciones contenidas en el referido Decreto Ejecutivo, en el artículo 2 del Decreto Legislativo Número 34-2021 publicado en el Diario Oficial La Gaceta, en fecha 16 de julio del año 2021; y en aplicación de los artículos 321 de la Constitución de la República, 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA

PRIMERO: Nombrar a la ciudadana **FANY CAROLINA BAQUEDANO LARIOS**, en el Puesto de **AUDITOR INTERNO II**, en la estructura presupuestaria siguiente: Institución 242, No. de Puesto 60, Programa 01, Actividades Centrales, Actividad/Obra 004 AUDITORIA INTERNA, Versión 02 Grupo 02 Nivel 07 Sueldo Lps. 43,100.00 de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF).

SEGUNDO: La permanencia en el cargo está sujeta a evaluación por resultado, en los términos establecidos por la Presidencia de la República.

TERCERO: El presente acuerdo es efectivo a partir del veinticuatro (24) de julio del año dos mil veintitrés (2023) y debe publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023).


Dra. **LIZETH ARMANDINA COELLO GOMEZ**
Directora Ejecutiva




Abog. **HECTOR ISAAC ALVARADO MEJÍA**
Secretario General

